

CONCEPCIÓN, 10 de octubre de 2014.-

N° 450 / VISTOS: el Reglamento N° 5, de 29 de mayo de 2014, que establece el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; el Decreto Alcaldicio N° 183, de 02 de junio de 2014, por el que se convoca a elecciones para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; el Decreto Alcaldicio N° 403, de 03 de septiembre de 2014, por el que se realiza la segunda Convocatoria a elecciones para el Estamento de Organizaciones de Interés Público y Asociaciones Indígenas; el Oficio Ord. N° 1642, de 14 de agosto de 2014, del Secretario Municipal, por el que informa al señor Alcalde el proceso de inscripción de Candidatos al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; Actas de Escrutinio de Elecciones de Consejeros Comunales de la Sociedad Civil Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, de fecha 30 de agosto de 2014; Actas de Escrutinio de Candidatos a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Estamento Organizaciones de Interés Público y Asociaciones Indígenas, de fecha 27 de septiembre de 2014; el Oficio N° 1910, de 29 de septiembre de 2014, del señor Secretario Municipal al Tribunal Electoral Regional Región del Bío Bío; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional del Bío Bío, Causa Rol 3.538-2014, de esta fecha, por la que se califica el proceso electoral del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción; los Artículos 94 y siguientes de la Ley 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. **ESTABLÉCESE** la **CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN**, de acuerdo a lo señalado en los vistos de la presente Resolución:

A.- CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACION
GLORIA ROSALES SEGURA	JUNTA DE VECINOS N° 14 DIEGO PORTALES
ROMULO VALDEBENITO CORTES	AGRUPACIÓN DE JJVV LORENZO ARENAS LAGUNA REDONDA
GERARDO RAVANAL ZUÑIGA	JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA"
MARÍA CHAVEZ SANCHEZ	JUNTA DE VECINOS "CAMILO HENRÍQUEZ"
VÍCTOR JARPA QUIJADA	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II
HILDA CEBALLOS CHANDÍA	JUNTA DE VECINOS N° 16 – R- II REMODELACIÓN CONCEPCIÓN
MIGUEL CARRILLO SAAVEDRA	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR
CARLOS ENRIQUE PLASENCIO	JUNTA DE VECINOS "PUERTA DEL MAR"
JAIME GONZALEZ PASMIÑO	JUNTA DE VECINOS N° 21 PEDRO AGUIRRE CERDA
JUAN GARCÉS VÁSQUEZ	JUNTA DE VECINOS "SANTA SABINA"

B.- CONSEJEROS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACION
RICARDO GARCÍA QUIROGA	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE APOYO DE JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES PER SE
LUISA TOLEDO VINET	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LOS AÑOS HERMOSOS"
ALICIA VILLA FIGUEROA	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCEPCIÓN
CARMEN PATRICIA ULLOA CABEZAS	COMITÉ DE ADELANTO "NUEVO LAGOS DE CHILE"

C.- CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y ASOCIACIONES INDÍGENAS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACION
MÓNICA ALEJANDRA MOLINA RAVANAL	FUNDACIÓN ALTO RIO
JUAN BAUTISTA BUSTOS ORTEGA	SOCIEDAD DE CARABINEROS (R) Y MONTEPIADAS CONCEPCIÓN
JESSI GERALDINA SOTOMAYOR PINUER	ONG DE DESARROLLO DERECHOS HUMANOS Y TIERRA
MARGARITA ROSA ROJAS ROJAS	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ALMA EMPRENDEDORA DEL BÍO BÍO
LUCAS ENRIQUE JAVIER SERRANO BARRAZA	ASOCIACIÓN OBSERVA BIOBIO
MARÍA ANGÉLICA CORTÉS AYELEF	ASOCIACIÓN INDÍGENA NEWEN MAPU

D.- CONSEJEROS DE ASOCIACIONES GREMIALES TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
BASILIO CAAMAÑO VENEGAS	ASOCIACIÓN DE COMERCIO DETALLISTA Y DE TURISMO DE CONCEPCIÓN
GUILLERMO CANALES SEGUEL	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARRENDATARIOS DEL MERCADO CENTRAL DE CONCEPCIÓN A.G.

E.- CONSEJEROS DE ASOCIACIONES SINDICALES TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN	SINDICATO DE SUPLEMENTEROS DE CONCEPCIÓN
GASTÓN FIERRO FIERRO	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES METALMECÁNICOS INDUSTRIAS Y SERVICIOS FESTRAMET ZONA SUR

F.- CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
MARÍA ABARZÚA CALABRANO	CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CONCEPCIÓN
JAIME BETANCUR PARRA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL BARRIO NORTE
FERNANDO ROA BRITO	CORPORACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DE LA OBRAS SALESIANA DE CONCEPCIÓN
XIMENA AVENDAÑO TORRES	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LORENZO ARENAS

2. **DECLÁRENSE CONSEJEROS SUPLENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN** a las siguientes personas:

A.- CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACION
LUIS REYES ABURTO	JUNTA DE VECINOS "MANUEL RODRÍGUEZ"

JUAN ROA PÉREZ	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL LIBERTADOR"
MIRTHA MUÑOZ MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS
MARIA MEDINA NOVA	JUNTA DE VECINOS "LIBERTADOR BOLÍVAR"

B.- CONSEJEROS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACION
OLGA ZURITA ZURITA	CLUB DEL ADULTO MAYOR "AGRUPACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS DE CONCEPCIÓN"
FLOR AVILÉS AVILÉS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS
GUILLERMINA HERRERA HERRERA	CENTRO DE ADULTO MAYOR "ESPERANZA"
CARLOS MUÑOZ CAMPOS	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS

C.- CONSEJEROS DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO Y ASOCIACIONES INDÍGENAS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACION
INGRID NOLA BUSTOS RIQUELME	CORPORACIÓN DE AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRÉNICO Y FAMILIARES
PATRICIO SAMUEL PARADA CEBALLOS	CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL COALIVI

3. **CÍTESE PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CONCEPCIÓN** a los Consejeros Electos Titulares señalados precedentemente para el día Lunes 13 de Octubre de 2014 a las 19:00 horas, en el Salón de Honor Municipal, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 525, 2° piso, Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
- Señorita Directora de Desarrollo Comunitario
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Comunicaciones
- Alcaldía
- Archivo



DOC 302405